

CONCON, 26 DE NOVIEMBRE 2020

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 35 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) Decreto Presupuestario N°55 del 24 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.
- e) El Ordinario N°30/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020 de Sr. Alcalde a Sres. Concejales remitiendo Propuesta de Sexta Modificación Presupuestaria año 2020.
- f) El Ordinario N°187 de fecha 26 de noviembre de 2020 de Sr. Secretario Municipal a Sres. Concejales remitiendo acuerdos de Concejo Municipal Ordinario N°34 de fecha miércoles 25 de noviembre de 2020, donde se indica el Acuerdo N°215 que aprueba la Propuesta Sexta Modificación Presupuesto 2020.
- g) El Decreto Alcaldicio N°2227 de fecha 26 de noviembre de 2020, que aprueba los Acuerdos tomados en Reunión Ordinaria N° 34 de Concejo Municipal realizada el día 25 de noviembre de 2020, en particular el Acuerdo N°215 que aprueba la Propuesta Sexta Modificación Presupuesto 2020.

#### DECRETO

1. **PROCEDASE** a efectuar la Sexta Modificación al Presupuesto Municipal Año 2020, como se indica:

(cifras expresadas en miles de pesos)

#### INGRESOS

##### AUMENTASE:

05 01	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO	1,000
05 03 099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	13,573
08 02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	34,736
	<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>49,309</b>
	<b>TOTAL AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>49,309</b>

#### GASTOS

##### DISMINUYASE:

21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	-21,387
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	-2,887
22 05	SERVICIOS BASICOS	-1,367
22 09	ARRIENDOS	-4,319
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	-8,152
24 01 007	ASISTENCIA SOCIAL PERSONAS NATURALES	-18,000
24 01 008	PREMIOS Y OTROS	-655
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	-385
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	-400
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	-180
	<b>TOTAL DISMINUCION DE GASTOS</b>	<b>-57,732</b>

**AUMENTASE:**

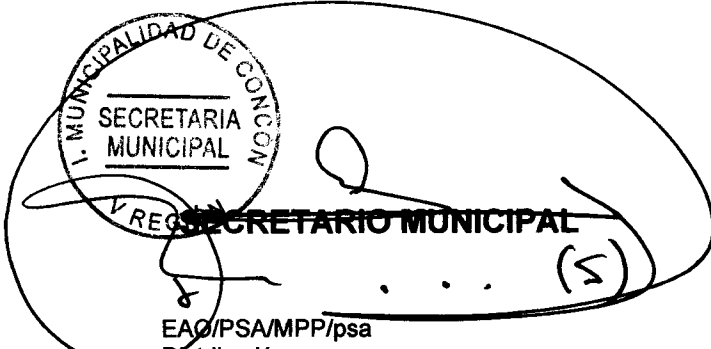
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	68,709
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	244
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	500
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2,214
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1,800
24 03 100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	20,000
26 01	DEVOLUCIONES	8,246
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1
31 02	PROYECTOS	5,327
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>		<b>107,041</b>

**TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS 49,309**

2. **DISTRIBUYANSE** los recursos indicados en la cuenta presupuestaria 31 02 denominada "Proyectos", por un monto total de M\$ 5.327, en la siguiente iniciativa de inversión que conforma el Plan de Obras Municipales 2020, priorizados por el Concejo Municipal, como se detallan:

COD. MUN	PROYECTO	CONSULT.	OBRAS CIVILES	VEHICU LOS	O.GASTOS	TOTAL M\$
		002	004	007	999	
283	Pavimentación Calle Dos Norte	0	5.327	0	0	5.327
	Totales	0	5.327	0	0	5.327

**3. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**


  
 SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/PSA/MPP/psa

Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. Control Interno.
3. DAF.
4. Contabilidad y Presupuesto.
5. Secplac.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
 DEPTO. DE CONTROL  
 26 NOV 2020  
 RECIBIDO HORA: 15:10